



CONCEJO  
DELIBERANTE



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

*Las Malvinas son Argentinas*

*La Plata, Abril de 2017.-*

El Honorable Concejo Deliberante de La Plata, en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de las Municipalidades, sanciona el siguiente proyecto de:

### **RESOLUCIÓN**

**ARTÍCULO Nº 1:** Solicitar al Departamento Ejecutivo que, a través de las áreas que corresponda, eleve un informe sobre el plan de acción desplegado para dar respuesta a las demandas de la comunidad platense en el marco del temporal del 5 de febrero del presente año.

**ARTÍCULO Nº 2:** Dicho informe deberá contener el detalle de los siguientes ítems:

- Daños ocasionados por el temporal
- Mecanismos de recepción de las demandas de los vecinos y operativización de las respuestas.
- Cantidad de demandas recepcionadas, discriminando barrio y tipo de daño: caída de árboles, voladura de techos, cortes de suministro de agua, luz, teléfono, etc.
- Horarios de atención y dispositivos de recepción de las demandas
- Recursos económicos afectados a la resolución de los problemas originados
- Áreas involucradas en llevar a cabo las tareas
- Dispositivos contingentes puestos en marcha: provisión de grupos electrógenos, camiones sistema, etc.
- Resultados obtenidos luego de las tareas realizadas.
- Intervención de las delegaciones en el proceso de ayuda.
- Cantidad de personal municipal afectado a los trabajos.

**ARTÍCULO Nº3:** De forma.



CONCEJO  
DELIBERANTE



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

*Las Malvinas son Argentinas*

### **FUNDAMENTOS**

El objetivo del presente pedido es solicitar al Ejecutivo información sobre todo el proceso realizado en torno a las respuestas por parte del Estado Municipal, en el marco del temporal sucedido el 5 de febrero.

Lo acontecido esa jornada desnudó falencias por parte del municipio en cuanto a los distintos tipos de acciones realizadas para paliar las necesidades de los cientos de vecinos y vecinas de nuestra ciudad, los cuales se vieron perjudicados por las inclemencias climáticas.

Dicho jornada marcó la caída de árboles, voladuras de techos, cortes de servicios, agua y luz que se vieron prolongados por varios días, condicionando y determinando todo ello negativamente la vida cotidiana de cientos de platenses en los días posteriores.

Es necesario contar con un Estado que se encuentre al servicio de los platenses, para que los habitantes de nuestra ciudad se vean respaldados y protegidos ante circunstancias que son dificultosas de paliar desde la salida individual.

Solicitamos este informe al Departamento Ejecutivo con el objetivo de contar con datos claros y fehacientes sobre todo el proceso paliativo de los daños ocasionados por el temporal.

Por estos motivos es que requerimos su acompañamiento.